

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 99 Jueves 24 de abril de 2014 Sec. V-A. Pág. 19326

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de Carreteras. Objeto: Coordinación en materia de seguridad y salud, en las actuaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental. Coeficiente de mayoración de la puntuación económica: 1,5. Expediente: 30.75/13-2; AC-546/13.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección General de Carreteras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
- c) Número de expediente: 30.75/13-2; AC-546/13.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Coordinación en materia de seguridad y salud, en las actuaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental. Coeficiente de mayoración de la puntuación económica: 1,5.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71300000 (Servicios de ingeniería).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 5 de agosto de 2013 y DOUE: 3 de agosto de 2013.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 440.109,60 euros. Importe total: 532.532,62 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de febrero de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de abril de 2014.
 - c) Contratista: INGENIERÍA ATECSUR, S.L., e INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. (UTE) .
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 292.145,09 euros. Importe total: 353.495,56 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económica más ventajosa.

Madrid, 21 de abril de 2014.- Director general de Carreteras.

ID: A140019241-1